



CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE VACANTES

Santiago de Cali - Valle, nueve (09) de enero de dos mil veinte (2020)

En observancia a las disposiciones Constitucionales, Artículos 2 y 125 y, Artículo 132, numeral 2º de la Ley 270 "Estatutaria de la Administración de Justicia", el suscrito Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Cali - Valle, convoca a los interesados en presentar hoja de vida, para postularse a nombramiento de manera provisional y situaciones administrativas similares, en los cargos que eventualmente se presenten en esta dependencia Judicial durante el año 2020 a saber:

- CITADOR GRADO III
- ESCRIBIENTE CATEGORÍA MUNICIPAL
- ESCRIBIENTE CATEGORÍA CIRCUITO
- SECRETARIO CATEGORÍA CIRCUITO
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO G-20
- AUXILIAR JUDICIAL GRADO 06

Las hojas de vida con sus respectivos anexos, serán recibidas en la Coordinación del Centro de Servicios Judiciales, únicamente a través del correo electrónico jcspacali@cendoj.ramajudicial.gov.co, hasta el día 31 de enero de 2020.

Es importante resaltar que los requisitos mínimos para ocupar dichos cargos corresponden a los previstos en el Acuerdo No. PCSJA17-10779 de septiembre 25 de 2017, que modificó el Acuerdo PSAA13-10038 de 2013.

Además de los requisitos mínimos de Ley, para la selección de personal, se tendrán en cuenta en especial: Títulos de formación universitaria, certificados de notas expedidos por la respectiva institución educativa y experiencia relacionada.

SAULO ENRIQUE SOTO FRAGA
JUEZ COORDINADOR